

ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DEL 2011

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 16 de marzo del año 2006, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución no. 06.Q.IJ.1194 del 3 de abril del mismo año. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1076, Tomo 137, el 5 de mayo del 2006. La empresa tiene un plazo de duración de cincuenta años.

Ante la Superintendencia de Compañías, ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA., está registrada en el expediente No. 155905. La Compañía tiene como objeto el dedicarse al estudio, diseño, evaluación y ejecución de proyectos y servicios en las áreas de ingeniería civil, ambiental, industrial, comercial en el ámbito nacional e internacional, pudiendo participar como promotora, sola, socia y/o en asociación con compañías nacionales o extranjeras de intereses similares o complementarios, para intervenir en licitaciones, concursos públicos y privados; celebrar y realizar gestiones, actos, contratos, y contraer toda clase de obligaciones cualquiera que sea su naturaleza y cuantía, siempre que estén ligadas con su objeto y sean actividades permitidas por las leyes ecuatorianas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) **Período contable**

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, así como del año 2011.

b) **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

f) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de manufactura, preparación, importación y construcción, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Propiedad, mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, trabajos de construcción, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliario y equipos se registra a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la construcción y venta de bienes especializados se reconocen cuando se entregan las obras y ha cambiado su propiedad, de acuerdo al avance de obra. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de materias primas, materiales, mano de obra directa e indirecta en la que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, suministros y materiales.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables para el año 2012 y del 24% para el año 2011.

o) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	2012	2011
Clientes	302.715,36	-
Compañías relacionadas	132.164,31	667.753,02
Otras cuentas por cobrar	1.171.330,81	34.328,77
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	-
Total	<u>1.606.210,48</u>	<u>702.081,79</u>

NOTA 4. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre, el saldo se conformaba así:

	2012	2011
Crédito tributario de IVA	461.760,88	68.904,66
Crédito tributario de renta	151.412,66	130.017,05
Otros	-	-
Total	<u>613.173,54</u>	<u>198.921,71</u>

NOTA 5.- EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012, están acumulados los costos e inversiones pendientes de liquidar por el contrato de construcción y mantenimiento de la carretera Calceta – Tosagua. Al 31 de diciembre del 2011, corresponde íntegramente a importaciones en tránsito de insumos, repuestos, partes y piezas para equipos utilizados en la obra en proceso que está desarrollando la Compañía, bajo contrato. Ver NOTA.- 9.

NOTA 6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipos se detalla como sigue:

	2012	2011
Inmuebles	100.000,00	100.000,00
Terrenos	120.000,00	120.000,00
Muebles y Enseres	1.217,49	1.217,49
Maquinaria y equipos	206.718,30	206.718,30
Equipo de computación	3.422,28	3.422,28
Vehículos	15.915,65	15.915,65
	<u>447.273,72</u>	<u>447.273,72</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>-28.170,75</u>	<u>-14.654,76</u>
Total	<u><u>419.102,97</u></u>	<u><u>432.618,96</u></u>

Los movimientos de la propiedad, mobiliario y equipos, durante el período fueron los siguientes:

	2012	2011
Costo histórico al inicio del año	432.618,96	69.134,95
(+) Adiciones	-	377.000,00
(-) Retiros	-	-
	<u>432.618,96</u>	<u>446.134,95</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>-13.515,99</u>	<u>-13.515,99</u>
Total	<u><u>419.102,97</u></u>	<u><u>432.618,96</u></u>

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a saldos pendientes de cancelación con proveedores nacionales y relacionados locales.

NOTA 8. PASIVO NO CORRIENTE

El detalle de la cuenta de Pasivo no corriente por contratos es como sigue:

	2012	2011
Proveedores relacionados locales	2.262.310,72	-
MTOP Carretera Tosagua - Calceta (1)	-	715.605,40
Total	<u>2.262.310,72</u>	<u>715.605,40</u>

- (1) Corresponde a la presentación de planillas pendientes de liquidación, con cargo a los recursos estatales asignados en la Partida Presupuestaria No. 2008-520-9999-0000-33-00-089-001-750105-1300-001-0000-D51-2210601-07, desembolsados para la obra referida.

El proyecto en ejecución No. 33 00 035 “Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Calceta - Tosagua” forma parte del denominado “Plan Relámpago”. El “Plan Relámpago” nació como una iniciativa para reconstruir y rehabilitar en el menor tiempo posible, las numerosas vías destruidas. De los 8,653 kilómetros de carreteras que son responsabilidad directa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aproximadamente 2,000 kilómetros experimentaron algún tipo de daño grave, como producto de un invierno que se convirtió en catástrofe. Desbordamientos, deslaves, pérdidas de tuberías, baches, grietas, destrucción o desaparición de la capa asfáltica, colapso de alcantarillas y la erosión vial, inhabilitaron el tránsito normal en varias provincias, pero principalmente en la región litoral ecuatoriana.

NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2012. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos cinco períodos económicos anteriores.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Producto de la suscripción del “Contrato para Realizar la Rehabilitación de la Carretera Calceta Tosagua y Mantenimiento de la vía, de 12 KM. de Longitud, Ubicada en la Provincia de Manabí”, entre el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Compañía, existen contingencias que no ameritan el reconocimiento de un pasivo.

El Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera Calceta Tosagua, abisado 0+000 (salida a Calceta) hasta el KM 12+000 (ingreso a Tosagua), parte del denominado Plan Relámpago, se celebró en conformidad con la disposición contenida en el Art. Dos de la Resolución INCP No. 005-08 de tres de octubre de dos mil ocho, expedido por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública.

La obligación principal de la Compañía para con el Estado Ecuatoriano es ejecutar, terminar en todos sus detalles, y entregar debidamente funcionando la obra objeto del contrato de construcción, conforme el cronograma, dentro del plazo establecido, comprometiéndose, al efecto, a su realización, con sujeción a los planos, especificaciones generales, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

Las obligaciones subsidiarias son: proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinaria requeridos y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción del Estado Ecuatoriano.

La carretera ha sido recibida, por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, en forma provisional. La entrega recepción definitiva está prevista para el ejercicio 2013.

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 100,000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100,000 participaciones de un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 12.- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

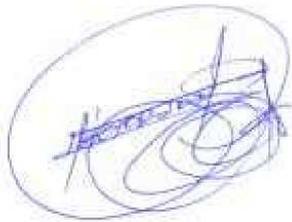
Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012. Como consecuencia de lo anterior, se originaron cambios sobre el patrimonio inicial al 1 de enero del 2012 y se verá afectada la determinación de los resultados de los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2011 se presenta de acuerdo con la nueva normativa.

NOTA 13. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 27 de marzo del año 2013, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2012, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Héctor Sosa M.
Contador General
